

PRENSA

*Prensa, del Colegio de
Procuradores de Madrid*

ABC-Sevilla

Diario de Córdoba

Cadena Ser

El Economista

*Viernes 2
de Junio
del 2017*



EL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID ENTREGA A S.M. EL REY LA MEDALLA DE HONOR DE ORO

- La Junta de Gobierno, encabezada por su Decano Gabriel M^a de Diego, fue recibida esta mañana en audiencia por S.M. el Rey Don Felipe VI en el Palacio de La Zarzuela.

Madrid, 1 de junio de 2017.- Su Majestad el Rey Felipe VI ha recibido hoy en audiencia a la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Madrid. El Decano, Gabriel M^a de Diego, ha entregado a Don Felipe la Medalla de Honor, en su categoría de Oro, en reconocimiento de los méritos personales por los que se ha hecho acreedor, a los contraídos por la Corona española con los procuradores y con el Colegio de Procuradores de Madrid, así como por la vinculación de la procura madrileña con la Casa Real durante siglos.



ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES
DE MADRID



La medalla coincide con el 175º de aniversario de inicio del Colegio, fecha en la que la reina Isabel II concedió mediante Real Orden la aprobación del convenio y concordia entre los Procuradores del Número de Tribunales Superiores de Madrid y los Procuradores de los Tribunales Inferiores de Madrid. Durante la audiencia, el Decano ha recordado que fue Alfonso XIII, bisabuelo del monarca, quien otorgó al Colegio el título honorífico de Ilustre.

El Decano destacó la importancia de la labor de los Procuradores en la asistencia jurídica gratuita a los más desfavorecidos, a las víctimas de violencia y de delitos de odio pues el procurador desarrolla “una función pública de auxilio judicial que implica un gran componente social, contribuye a que el ciudadano perciba la Justicia como un sistema moderno, ágil y efectivo que dé cumplida respuesta a su demanda ante los Tribunales.” Ha añadido que “en esa labor diaria por conseguirlo y lograr el Estado del Bienestar, la Corona es parte fundamental, pues es garante de la democracia, defensora de la justicia y la igualdad, valores que contribuyen a fortalecer nuestro Estado de Derecho.”



Una nazarena de la Macarena durante la pasada Madrugada. RAÚL DOBLADO

IMPLICADO EN LOS DISTURBIOS DE ARGOTE DE MOLINA

Un nuevo detenido por los sucesos de la Madrugada

ABC SEVILLA

La Policía Nacional detuvo ayer a J.S.M., de 19 años, por su presunta implicación en los incidentes registrados en la Madrugada de Sevilla la pasada Semana Santa, según informaron ayer fuentes policiales. Este joven es el tercero que faltaba por detener implicado por los sucesos de la Madrugada en la calle Argote de Molina, y fue puesto en libertad con cargos después de declarar. El arrestado es familiar de los dos otros detenidos por los mismos hechos, y el atestado con su declaración será remitido hoy a la autoridad judicial.

En torno a una decena de jóvenes han sido detenidos en relación a es-

tos incidentes en las últimas semanas, entre ellos un español, de 29 años, y otro de nacionalidad rusa, de 25, acusados de desórdenes públicos y de lesiones graves por imprudencia.

Estos dos jóvenes participaron en una pelea en un bar de la calle Arfe, cercana a la Catedral sevillana, cuando discurría la hermandad del Gran Poder. Esta riña se considera como uno de los detonantes de la veintena de incidentes registrados en la Madrugada sevillana, los primeros ocurridos sobre las 04.10 horas del Viernes Santo, y que se extendieron con carreras entre el público, algunas de ellas en direcciones opuestas, según la Policía.

El CGPJ estudiará los pros y los contras de la sala Penal del TSJA

Tras la avalancha de informes, el órgano de poder de los jueces pospone su decisión

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Habrà que seguir esperando para conocer si Sevilla y Màlaga tienen su propia sala de lo Penal del TSJA, tal y como había aprobado la sala de gobierno del alto tribunal andaluz. La comisión permanente del CGPJ, que en su reunión de ayer había incluido en el orden del día de su reunión el citado asunto, no tomó finalmente ninguna decisión sino que lo estudiará más a fondo.

El asunto se pospone a próximas reuniones aunque fuentes del CGPJ aseguran que la comisión «ha tomado conocimiento del escrito aprobado el pasado 25 de abril por la sala de gobierno del TSJA, solicitando el desplazamiento de esas secciones a las ciudades de Màlaga y Sevilla».

Y también de los numerosos informes que ha recibido sobre el tema. Los remitidos en el mismo sentido por los magistrados penales de la Audiencia Provincial de Màlaga y por el alcalde y el Ayuntamiento de Màlaga, ambos a favor del desplazamiento de estas salas.

Sindicatos y profesionales

En contra de este desplazamiento llegaron otros informes a Madrid. Los que solicitan la adscripción permanente para la ciudad de Granada de las secciones de apelación: los del Colegio de abogados de Granada, el Colegio de Procuradores de Granada, el Consejo Consultivo de Andalucía, el sindicato UGT de Granada y la Diputación Provincial de Granada.

En cualquier caso, en el aplazamiento también pudo influir el hecho de que, de los ocho vocales que componen la citada comisión permanente, tres se encontraban ayer de viaje y por tanto, sólo había cinco miembros para decidir. «No es una cuestión urgente», dijeron ayer fuentes del máximo órgano de poder de los jueces, que hacían hincapié en que aún no ha sido aprobada la orden ministerial necesaria para poner en marcha las citadas salas.

Y en que aún hay tiempo para tomar una determinación que va a ser

polémica después de que el propio presidente del TSJA, Lorenzo del Río, emitiera un voto en contra del desplazamiento que había aprobado la sala de gobierno del tribunal que el dirige. Del Río estimaba que no estaba justificada porque no tendría suficiente carga de trabajo y así lo hizo saber a los miembros de la sala de gobierno en una decisión cuestionada por tres de las cuatro asociaciones de jueces.

Se trata de un asunto que había generado una gran polémica y una especie de división territorial ya que, por un lado, estaban los defensores de Granada que insistían en la capitalidad judicial y, por otro, los que consideraban lógico que Sevilla y Màlaga tengan su propia sala dado el volumen de asuntos que tratan e insistían en que esto era lógico para acercar la Justicia al justiciable.

El desplazamiento de salas, como ya ocurre con las de otros órdenes como las de lo Social o lo Contencioso Administrativo, está previsto incluso en el Estatuto de Andalucía. Además fue propuesto también por el CGPJ en el borrador sobre la creación de la segunda instancia. A esas salas de lo penal de Sevilla y Màlaga llegarían los recursos de las sentencias de la Audiencia Provincial que antes iban directas al Tribunal Supremo. De hecho, en la Audiencia de Sevilla es-

timan que hay unos 400 asuntos susceptibles de llegar a esa nueva sala.

En Sevilla la esperan

Desde Sevilla tanto el presidente de la Audiencia, Damián Alvarez, como la fiscal jefe, María José Segarra, o el magistrado de lo Penal más antiguo, Ángel Márquez, se posicionaron a favor de la creación de esta sala, como fue aprobado por el TSJA y porque consideran que es lógico ya que en Sevilla existen salas desplazadas del alto tribunal. Desde la Junta de Andalucía tanto la propia presidenta Susana Díaz como el consejero de Justicia, Emilio de Llera, no estaban por la labor de ese desplazamiento e insistían en que Granada es la capital judicial de Andalucía, algo que fue llevado incluso al Parlamento donde todos los grupos políticos aprobaron una declaración institucional a favor de la citada capitalidad de Granada. El asunto ha dividido incluso a los partidos, ya que votaron a favor de Granada en el Parlamento y a favor de Sevilla en el Ayuntamiento. Habrá que seguir esperando.



LORENZO DEL RÍO

Lorenzo del Río
Está en contra del desplazamiento a Sevilla de una sala que otros creen necesaria para acercar la Justicia

Shhhhh... Se ruega silencio

Nueva línea de ventiladores silenciosos.
Simplemente descanso.

grunkel

Moving Technology

Tel: 0212 610 111 www.grunkel.com



Lectura del manifiesto de protesta de la Judicatura en Sevilla

JUAN FLORES

La Justicia protesta en bloque por el «caos» de las cláusulas suelo

De Llera dice ahora que contratará personal cuando el Ministerio designe magistrados

M. M. / S. A.
 SEVILLA

Las cuatro asociaciones judiciales, los colegios de abogados y procuradores, los letrados de la Administración de Justicia y los funcionarios se unieron ayer jueves en Andalucía contra el plan de urgencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para hacer frente al previsible aumento de litigios sobre cláusulas suelo, y que consiste fundamentalmente en especializar un juzgado de Primera Instancia para que asuma el conocimiento de las demandas. En un comunicado, han vaticinado que se trata de una medida «abocada al fracaso».

En Sevilla, fue el juez decano, Francisco Guerrero, el encargado de leer el comunicado suscrito por la Asociación Profesional de la Magistratura, Francisco de Vitoria, Jueces para la Democracia y Foro Judicial Independiente, en un acto en el que estuvo arropado por los jueces de Primera Instancia y por los decanos de los Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, y de procuradores, Isabel Escartin, además de por secretarios, funcionarios y sindicatos judiciales.

De este modo, las asociaciones judiciales criticaron que la medida aprobada por el CGPJ «se adopta de forma totalmente unilateral, en contra de la opinión manifestada por la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), las distintas juntas de jueces y de la opinión

igualmente en contra de los ilustres colegios de abogados y procuradores». «Carecemos de un escenario físico y de funcionarios», se quejaron los magistrados. Aunque el miércoles el consejero de Justicia declaró que no puede aportar el dinero que le corresponde —aproximadamente un millón de euros— para la contratación de funcionarios extra, sedes y material que se necesita en los juzgados para empezar a trabajar sobre las demandas por las cláusulas suelo, ayer se comprometió a sumar personal y medios materiales.

Sin embargo, De Llera condicionó el nombramiento de los nuevos trabajadores a que el Ministerio del ramo señale quiénes serán los letrados de la administración de Justicia porque, hasta entonces, aseguró el consejero «no van a tener quien los dirija ni quien los mande». Emilio de Llera, por su parte, quiso dejar clara su oposición a la forma de afrontar este problema: «Los únicos beneficiarios del plan diseñado por el CGPJ son «los bancos», porque «esos juzgados se van a colapsar inmediatamente y la pobre gente va a tardar en recuperar el dinero que le corresponde».

Una habitación pintada

Por su parte, el juez decano de Granada, Jesús Rodríguez Alcázar, se sumó a las voces de alerta sobre el colapso de los nuevos juzgados para cláusulas suelo y criticó la falta de medios y sedes. Así, Rodríguez declaró que en su juzgado solo hay «una habitación pintada». El magistrado quiso hacer hincapié en la falta de recursos con los que cuentan los juzgados andaluces, donde no hay, aseguró «ni ordenadores» para llevar a cabo el trabajo de gestión de las demandas.

Colecciona con ABC los pareos de nice things
 Paloma S.

3ª entrega
SÁBADO 3

POR SOLO
7,95
 euros

100% algodón
 140x50cm

Oferta válida con ABC solo en la comunidad autónoma de Andalucía hasta fin de existencias. Teléfono de atención al cliente 902 530 770. Teléfono de atención al suscriptor 901 400 900.

Un nuevo modelo cada sábado por solo 7,95€



Si es usted suscriptor, resérvelos en el 901 400 900

ABC

LOCAL

RECHAZO UNÁNIME DEL SECTOR AL PLAN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Los jueces exigen recursos para evitar el fracaso de los juzgados de cláusulas suelo

Una concentración escenifica en Córdoba el malestar por la medida, que los letrados recurrirán | Alertan de que perjudicará a los afectados, que no podrán resolver sus casos en un tiempo razonable

ARACELI R. ARJONA
araj@cordoba.es | diaoricordoba.com
CÓRDOBA

El sector de la justicia sigue en pie de guerra. Si hace unos días jueces, fiscales, abogados, secretarios judiciales, procuradores y demás funcionarios aunaban fuerzas para exigir a la Junta un compromiso en firme con la apertura del juzgado de guardia 24 horas en Córdoba, una reivindicación histórica y una promesa de la administración autonómica, todos los estamentos volvieron a reunirse ayer ante la puerta de la Audiencia para mostrar su rechazo unánime al plan establecido por el Consejo General del Poder Judicial para la puesta en marcha desde ayer de los juzgados especializados en cláusulas suelo. Y es que de especializados parece que tienen poco, a juzgar por los escasos medios con los que el Gobierno central pretende que echen a andar.

Las cuatro asociaciones judiciales, con Miguel Ángel Pareja, juez decano de Córdoba, como portavoz, dieron lectura un comunicado en el que la judicatura crítica duramente la precipitación para la puesta en marcha de este servicio, rechaza que sean jueces sin experiencia quienes asuman estas tareas y exigen recursos materiales y humanos para evitar que la avalancha de demandas de cláusulas suelo que se espera no estén abocadas a caer en un cajón. Tal y como se ha planteado, los jueces tienen «la plena seguridad» de que «la medida adoptada está abocada al fracaso, ya que se pretende centralizar en un solo órgano judicial el conocimiento de todos los procedimientos judiciales sin dotar simultáneamente a los mismos de los medios personales y materiales necesarios. lo que se suma a la ya precaria situación en la que se encuentran los órganos judiciales afectados». La junta de personal de justicia también arremetió contra las pretensiones del CGPJ criticando que «el premio que se da a un juzgado como el de Primera Instancia número 9, que tiene las mejores estadísticas de la provincia, es cargarlo de más trabajo sin esfuerzo alguno».

Según explicaron, la idea es que un juzgado, en este caso el de Primera Instancia número 9, asuma todas las demandas por



►► Concentración convocada por las asociaciones de jueces, que contó con el respaldo del resto de estamentos.



►► Concentración en respaldo al juzgado de 24 horas convocada por la junta de personal de justicia.

cláusulas abusivas junto al resto de asuntos habituales sin contar con más funcionariado. El único personal extra será un juez en prácticas. En opinión de todas las partes afectadas, esta medida solo beneficiará a los bancos porque producirá el colapso judicial y hará que las demandas se eternicen sin respuesta en los juzgados por lo que «serán los ciudadanos quienes se vean perjudicados». Los jueces criticaron

además que la medida se haya aprobado de forma «totalmente unilateral, contra la opinión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de las distintas juntas de jueces y de la opinión contraria de los colegios de Abogados y Procuradores».

La comunidad andaluza será la más perjudicada porque actualmente ya es la que presenta mayor número de asuntos por juez.

Mientras la Junta de Andalucía insiste en que acata la ley y que no va a ser «insumisa», el Consejo General de la Abogacía Española anunció ayer en Granada que interpondrá un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra la decisión del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de crear 54 juzgados uniprovinciales para gestionar en exclusiva las reclamaciones por las cláusulas suelo.

Crespín reitera el compromiso de la Junta con el juzgado 24 horas

►► La delegada del Gobierno de la Junta en Córdoba, reiteró ayer el compromiso del Gobierno andaluz con la apertura el próximo año del nuevo juzgado 24 horas que, según dijo, «es un compromiso y apuesta del consejero de Justicia, consciente de que el servicio es prioritario para una ciudad como Córdoba, prueba de ello es que la nueva sede judicial se creó reservando un espacio para ello». Crespín indicó que en los próximos meses se acometerá el traslado a la Ciudad de la Justicia mientras se revisa el modelo de Oficina Judicial y las necesidades. La delegada recordó además que «la Junta informará favorablemente al CGPJ, que será quien lo autorice».

►► Por su parte, la junta de personal de justicia celebró ayer la concentración prevista en la puerta de la Audiencia, en la que el presidente de la junta, Antonio González, mostró su satisfacción por el compromiso adquirido y, en especial, por la proposición no de ley consensuada por todos los grupos en el Parlamento andaluz que establece junio del 2018 como fecha tope para la apertura del juzgado 24 horas. Asimismo, recordó que la reclamación de este juzgado viene de largo, de hace una década, y que desde entonces ha recibido informes favorables de todos los órganos y estamentos consultados.

La Abogacía considera que «el acuerdo del CGPJ infringe el ordenamiento jurídico y comportará graves problemas sociales al tratarse de una medida que agrava el problema que trata de solucionar» y advierten que «muchos de los juzgados designados no tienen capacidad para absorber las demandas, por lo que los ciudadanos no podrán resolver sus conflictos en un tiempo razonable».

ESTACION DE SERVICIO
menú LAS AMÉRICAS
EN TU EMPRESA, EN TU HOGAR

SERVICIO DE GASÓLEO A DOMICILIO
SUMINISTRO PARA CALDERAS, AUTOMOCIÓN, AGRÍCOLA...

ALHAURÍN DE LA TORRE

952 41 14 97 ☎ 636 97 41 61

en menos de
24 h.

Cerámicas Andalucía

SER Málaga

CLÁUSULA SUELO

Rechazo unánime en Málaga al juzgado para cláusulas suelo

Abogados, jueces, procuradores y funcionarios escenifican su protesta por la entrada en vigor del plan que designa en Málaga un único juzgado para estos asuntos



Concentración de jueces, abogados y funcionarios en la Ciudad de la Justicia / CADENA SER



IGNACIO SAN MARTÍN | Málaga 01/06/2017 - 13:59 h. CEST

Jueces, abogados, procuradores y funcionarios han mostrado esta mañana en Málaga su **rechazo al juzgado especial de cláusulas suelo** porque consideran que colapsará y retrasará estos asuntos.

En Málaga está asignado **el juzgado de primera instancia número 18** que, con un juez en prácticas, un letrado de la administración de justicia y 7 funcionarios asignados, asumirá la previsible **avalancha de pleitos** por cláusulas suelo que se prevé en Málaga y provincia tras finalizar el periodo previsto para que bancos y afectados llegaran a un acuerdo.

PUBLICIDAD



menú

Sólo en los **cinco primeros meses del año han entrado 700 casos** de este tipo, lo que supondrá que, en un año, en condiciones normales, tendrá más de 1.800 asuntos sobre la mesa lo que **colapsará el juzgado**.

José María Páez, juez decano de Málaga mantiene que este plan, diseñado por el órgano de gobierno de los jueces, retrasará aún más la resolución de estos asuntos: "Se van a concentrar en un **único juzgado un número de demandas muy importantes**, que, creo, que un solo juez va a tener muy difícil resolver en un tiempo razonable...el problema es que no queremos defraudar las expectativas que los ciudadanos tienen cuando ponen una demanda con la que, en definitiva, quieren que se les ampare en su derecho, pero **no lo haremos con la diligencia y rapidez que nosotros querríamos**."

El juzgado, previsto para hoy, aún no ha entrado en funcionamiento y previsiblemente no lo hará hasta la semana que viene. Los sindicatos también rechazan el plan de un único juzgado para cláusulas suelo.

José María Vico, Comisiones Obreras: "Parece que el interés de los ciudadanos, **defenderlos ante los abusos de los bancos** no es importante para la Consejería de Justicia ni para la Junta de Andalucía".

Según las asociaciones de consumidores en **Málaga hay más de 50.000 afectados** por esta cláusula. Para los magistrados deberían crearse **cinco juzgados o secciones bis** en esta provincia para dar un tiempo de respuesta razonable.

El Pleno del Consejo Andaluz de **Colegios de Abogados**, reunido en el ayer en Granada ha aprobado por unanimidad **interponer Recurso Contencioso-Administrativo** contra el **acuerdo del Consejo General del Poder Judicial** por el que se designa un único juzgado por provincia para tratar los casos de cláusula suelo.



CEOE mejora el avance del PIB al 3,2% este año y prevé que el paro baje al 14% en 2018

La patronal duda de los objetivos de déficit de este bienio: "Son difíciles de conseguir"

Cristina Alonso MADRID

El Producto Interior Bruto (PIB) crecerá un 3,2 por ciento en 2017 por tercer año consecutivo. Así lo prevé la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) que, tras conocer los "buenos resultados" del primer trimestre, elevó ayer en cinco décimas su pronóstico para el avance de este año y en tres décimas el de 2018,

para el que apuestan por un alza de la actividad del 2,7 por ciento.

Para los empresarios, "los factores de desaceleración que se esperaban hace unos meses" (precio del petróleo, política fiscal, incertidumbre política) han sido compensados por "nuevos motores de crecimiento". Entre estos, destaca el "intenso aumento" de las exportaciones, la recuperación del sector de la construcción y la "positiva evolución" del mercado laboral.

Ese tono se traducirá en un incremento de ocupados del 2,7 por ciento en 2017 y del 2,5 por ciento en 2018, según la CEOE, que espera un 14 por ciento de paro en la segunda mitad del año que viene.

2 POR CIENTO

Por lo que respecta a la inflación, la CEOE prevé que, tras el repunte de los primeros meses del año, se modere en la segunda mitad del ejercicio hasta dejar la media anual de 2017 en el 2 por ciento, objetivo perseguido por el Banco Central Europeo (BCE). Mientras, para 2018, los empresarios esperan que el promedio del año se sitúe en el 1,2 por ciento.

La composición del crecimiento será, además, "equilibrada", según explica la patronal, pues seguirá apoyándose en la demanda interna como principal baluarte, así como en el sector exterior, con superávit en la cuenta corriente del 1,7 por ciento del PIB en 2017 y del 1,6 por ciento en 2018.

Donde siembran dudas los empresarios es en torno a la consecución de los objetivos de déficit público del 3,1 por ciento del PIB este año y del 2,2 por ciento el próximo. "Son difíciles de conseguir", reza la patronal en una nota. En sus proyecciones contemplan un desfase del 3,3 por ciento en 2017 y del 2,9 por ciento en 2018.